

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE
PROTECCION ADMINISTRACION MANTENIMIENTO
PROADMA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017**

En las oficinas de PROTECCION ADMINISTRACION MANTENIMIENTO PROADMA CIA. LTDA., ubicadas en la calle Joaquín Sumaita N4662 y Av. El Inca, de Quito Distrito Metropolitano, domicilio principal de la compañía, hoy viernes 24 de Marzo del 2017, se reúnen los socios de La Compañía, señores: Joseph Luckeala Cano Farah, poseedor de 6.900 participaciones sociales, señora Dayse Genoveva Margarita Cedeño Zambrano, poseedora de 3.000 participaciones sociales de un dólar cada una y la señorita Yennifer Yudafid Cano Cedeño, poseedora de cien (100) participaciones del mismo valor, resultando que asisten socios que alcanzan el 100%, según la lista de asistentes que forma parte del expediente de la presente Junta Ordinaria de Socios. Preside la sesión la señora Dayse Genoveva Margarita Cedeño Zambrano, Presidenta de la compañía y actúa como Secretario el gerente general señor Joseph Luckeala Cano Farah. La señora Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria entregada a cada uno de los socios de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 14 de Marzo del 2017, documento que dice lo siguiente:

CONVOCATORIA, SE CONVOCA A JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE PROTECCION ADMINISTRACION MANTENIMIENTO PROADMACIA. LTDA. De conformidad con lo estipulado en los Estatutos, se convoca a los socios a la Junta Ordinaria de Socios a realizarse el día viernes 24 de marzo del 2017, a las 15H00 en el local de la compañía ubicada en la calle Joaquín Sumaita N46-62 y Av. El Inca, de Quito Distrito Metropolitano, con la finalidad de conocer el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, respecto a las actividades desarrolladas en el año 2016. 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de Resultados presentado por la administración por el ejercicio económico del año 2016. 3.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2016. Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los señores socios en el domicilio de la compañía, calle Joaquín Sumaita N46-62 y Av. El Inca, como dispone la Ley. Quito D. M., a 14 de Marzo del 2017. Atentamente, JOSEPH LUCKEALA CANO FARAH, GERENTE GENERAL SECRETARIO.

Una vez leída la convocatoria, la señora Presidenta declara instalada la sesión y dispone que se pasen a tratar todos los puntos constantes en la agenda. La sesión se desarrolló de la siguiente forma:

1°.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2016.- El señor Gerente General da lectura del informe que ha preparado respecto a las actividades relacionadas por la empresa en el año 2016, documento que se envió a los señores socios con anterioridad. Expresa el señor Gerente General que está a consideración de los socios el documento en mención. Luego de varias deliberaciones el informe del señor Gerente General es aprobado por unanimidad de los socios presentes, con una votación equivalente al 100% del capital social. De esta manera queda concluido el primer punto del orden del día.

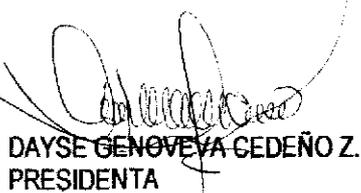
2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Respecto al segundo punto del orden del día interviene el señor Joseph Luckeala Cano Farah, y expone que este punto del orden del día está relacionado íntimamente con el primero y que pide a los señores socios que se emitan los criterios al respecto para posteriormente tomar la votación. Los señores socios realizan algunas consultas relacionadas con el balance y el estado de resultados, consultas que son ventiladas por el Contador de la empresa. Luego de varias deliberaciones la Junta General Ordinaria de Socios decide aprobar por unanimidad de los socios presentes, con una votación equivalente al 100% del capital social el balance general y el estado de resultados presentados. De esta manera queda concluido el segundo punto del orden del día.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL AÑO 2016.- En relación a este asunto, la socia señorita Yennifer Yudañid Cano Cedeño, presenta como moción el reparto del 100% de las utilidades, luego de que se hagan las provisiones previstas por la ley, reparto de utilidades a los trabajadores y el pago del impuesto a la renta. Después de varias intervenciones, la Junta General decide por unanimidad acoger la moción presentada, es decir, repartir el 100% de las utilidades, luego de realizadas las provisiones previstas en la ley.

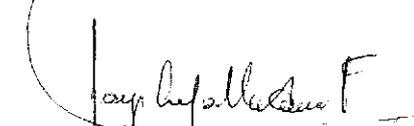
Adicionalmente y con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 21 de septiembre del 2016, sobre "Sujetos obligados a contar con Informe Anual de Auditoría Externa: literal c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de Responsabilidad Limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 500.00,00).", por lo que se autoriza al señor Gerente General se dé cumplimiento a la indicada Resolución y se contrate a una compañía de Auditoría Externa para el ejercicio financiero 2017.

De inmediato la señora Presidente concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Con lo que concluye la Junta General Ordinaria de Socios, siendo las 17H50, suscribiendo para constancia la señora Presidente, conjuntamente con el suscrito Secretario – Gerente General que certifica, como dispone la ley.

Forman parte del expediente de esta Junta: la lista de socios asistentes, el informe del Gerente General y los Balances que han sido conocidos en la reunión.



DAYSE GENOVEVA CEDEÑO Z.
PRESIDENTA
SOCIA



JOSEPH LUCKEALA CANO FARAH
GERENTE GENERAL- SECRETARIO
SOCIO